



**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE
VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA. NO. 13
(Octubre 8 de 2.009)
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

CONTRATACIÓN No. 13 DE 2009

EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA No. 13 de 2009 – ES SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO, DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO POR EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 3576 DE 2.009. PARA APOYAR EL PROGRAMA DE REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS QUE DOMINEN EL INGLÉS, CON DOS PERSONAS 24 HORAS EN EL CALL CENTER, DANDO INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL EXAMEN Y EL REGISTRO. de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en el respectivo Estudio previo y la presente invitación pública.

APERTURA Y CONSULTA:	JUEVES 8 de OCTUBRE de 2009 a las 10:00 a.m. Grupo Administrativa, piso 9º. Edificio Centro de Comercio Internacional. Calle 28 No. 13 –A 15
CIERRE:	VIERNES 16 de OCTUBRE de 2009 a las 3:00 p.m. Grupo Administrativa,, piso 9º. Edificio Centro de Comercio Internacional.
DIRECCIÓN:	Edificio Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13 A-15, piso 9º. Grupo Contratos.

TIPO DE CONTRATO:
Prestación de servicios

DURACIÓN

El servicio de Call Center se prestará desde la perfección y suscripción del contrato hasta el término de dos meses, tiempo que durará el desarrollo del proyecto.

LUGAR DE EJCUCIÓN:
Bogotá, D.C.

FORMA DE PAGO

Se pagará una vez el Interventor certifique el cumplimiento en la ejecución del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro

GD-FM-9-v0



Las ofertas se deberán depositar, en sobre cerrado, en la urna destinada para este fin ubicada en el Grupo Administrativa, piso 9º. Edificio Centro de Comercio Internacional. Calle 28 No. 13 –A 15, a más tardar el día 16 de Octubre de 2009 a las 3:00 p..m.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A continuación se describen las especificaciones técnicas de la contratación:

Se requiere contratar la prestación de servicio de call center las 24 del día durante el mes de Octubre y Noviembre, para dar la información de aplicación y registro de las personas interesadas. El examen que se presentará se llevará a cabo el 28 y/o 29 de Noviembre

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR: Podrán participar en esta invitación personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que cumplan con los siguientes requisitos:

PERSONA JURÍDICA

- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Hoja de vida para personas jurídicas en formato de la función pública
- Registro Único Tributario
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio .
- Certificado del revisor fiscal o en caso de no ser necesario el revisor fiscal por normatividad del representante legal donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales. Esto en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y artículo 1º de la Ley 828/2003 y Aportes Parafiscales cuando es entidad.
- Certificación Bancaria de Cuenta corriente o Ahorro para consignar los pagos, la cuenta debe estar a nombre de la persona jurídica.



- Carta de autorización dirigida al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la consignación de los pagos suscrita por el representante legal.
- Propuesta de servicio
- La empresa que se contrate, debe estar legalmente constituida, acreditar por lo menos con un (1) año de servicio.

- **PERSONAS NATURALES**

- Fotocopia de la cédula
- Hoja de vida en formato de la función pública
- Certificado pago de seguridad social y pensiones o copia de la PILA, artículo 50 de la Ley 789/2002 y artículo 1° de la Ley 828/2003
- Certificación Bancaria de Cuenta corriente o Ahorro para consignar los pagos, la cuenta debe estar a nombre del contratista.
- Carta de autorización dirigida al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la consignación de los pagos, indicando número de cuenta y tipo (ahorros o corriente)
- Propuesta de servicios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El Ministerio efectuara las evaluaciones y, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, de conformidad con el inciso 3 del artículo 1 del decreto 3576 de 2.009 , previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.

DIRECCIÓN INTERNET

www.mincomercio.gov.co CONTRATO DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA en curso, con el título: CONTRATO DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA No. 13 de 2009 – PARA APOYAR EL PROGRAMA DE REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS QUE DOMINEN EL INGLÉS, CON DOS PERSONAS 24 HORAS EN EL CALL CENTER, DANDO INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL EXAMEN Y EL REGISTRO, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en la presente invitación y estudio previo.

GD-FM-9-v0



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Nota: La información registrada en Internet sólo reviste carácter informativo. Para efectos de la presentación de la oferta.

SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
Coordinadora Grupo Administrativa

GD-FM-9-v0